



JAIME GRANADOS S.A.S

Bogotá, 20 de agosto de 2020.

Comunicado #10

CASO DEL PRESIDENTE URIBE A LA JUSTICIA ORDINARIA

1. El día de ayer la defensa del Presidente Álvaro Uribe Vélez formalizó ante la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema la solicitud de remisión del caso a la Fiscalía General de la Nación de acuerdo al establecimiento jurídico colombiano que así lo determina.
2. La Constitución Política así como la propia jurisprudencia del alto tribunal, determinan claramente que en este caso, como en cualquier otro en el que los hechos investigados no se relacionan con las actividad parlamentaria, se procederá a este traslado.
3. Las falsedades del senador Iván Cepeda, pretendiendo vincular las actividades parlamentarias del doctor Uribe o de su equipo de trabajo a esta investigación no tienen asidero ni en el expediente ni en la verdad.
4. Por último, en la Fiscalía General este proceso no tendrá reserva sumarial, todos los colombianos podrán conocerlo y comprobar así quiénes dicen la verdad y quiénes no.

JAIME ENRIQUE GRANADOS PEÑA
Abogada



+57 (1) 530 0638
530 0640



contacto@jaimegranados.com.co



Cra. 19A No. 82 - 40 / Piso 5
Bogotá - Colombia